



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

“LA CLAVE PARA SER UN BUEN MAESTRO/A”

AUTORÍA SANDRA GALLEGO RAMIREZ
TEMÁTICA FUNCIONES DEL MAESTRO/A
ETAPA EI

Resumen

El papel del educador en la Educación Infantil es quizás uno de los elementos más determinantes en los niveles de calidad o fracaso de todo el proceso educativo que se pretende llevar a cabo en cualquier centro infantil, puesto que será el responsable de dar respuesta a las preguntas sobre **qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar**.

Las respuestas a estas preguntas determinan que el maestro/a es quién guía de forma directa el aprendizaje de los alumnos/as, siendo la persona que planifica y organiza el tiempo, el espacio y su propia relación con los alumnos, en función de los objetivos educativos planteados en el aula, adaptados al contexto sociocultural en el que se encuentre el centro y a las características del alumnado.

Pues bien, a lo largo de este tema, abordaremos principalmente el papel del maestro/a, sus diversas funciones dentro de la escuela y sus relaciones con el alumnado, el equipo docente y su vinculación con las familias.

Palabras Claves

Maestro, evaluación, formación, actitudes, funciones, educador, familias, intervención...

1. LA FUNCIÓN DEL MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

La intervención del maestro/a antes, durante y después de la puesta en marcha de las secuencias de aprendizaje es absolutamente crucial para asegurar la creación de un clima seguro y relajado en la escuela, estando atento a los intereses y necesidades del alumnado, motivándolos, creando un entorno que propicie la acción y la experimentación, planificando proyectos y actividades globalizadas... en definitiva, favoreciendo su desarrollo integral.

1.1 Perfil del maestro/a de la Educación Infantil

A lo largo de su práctica educativa, el educador deberá tomar una serie de decisiones que configurará una forma particular de llevar a cabo su intervención en el aula, en función de los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

conocimientos que tenga sobre el niño/a y sobre su propio papel como agente educativo. Es por ello, que el maestro/a deberá tener una formación teórico-práctica que le habilite para el desempeño de su actividad.

1.1.1 Formación de los docentes

La formación del maestro/a de Educación Infantil se entiende como un proceso continuo y permanente que contempla los siguientes aspectos:

- Conocimiento del niño/a de la Etapa Infantil: Comprende un acercamiento en profundidad al sujeto en sus distintas dimensiones: física, cognitiva, afectiva, social... Además de una serie de conocimientos sobre los requerimientos de estos niños en cada una de las etapas del desarrollo, sin olvidar, la capacitación diagnóstica que permita detectar desviaciones, problemas o anomalías y sus posibles tratamientos.

- Conocimientos pedagógicos: Abarca aquellos conocimientos, técnicas, y destrezas que permitan la toma de decisiones didácticas adecuadas para cada momento y circunstancia, como: modelos de intervención educativa, dinámica de grupos, conocimientos sobre organización del centro...

- Conocimientos sociológicos: Habilitan al educador para su adecuada integración al centro dentro del contexto sociocultural: relaciones con las familias.

- Trabajo en equipo: Derivan una serie de requerimientos formativos que deberían incluirse en el currículo del educador infantil: el equipo de educadores, dinámica de grupos, análisis y tratamiento de conflictos grupales...

- Conocimientos del marco curricular: Además de los conocimientos expresados en los anteriores apartados, se hace completamente necesario un amplio conocimiento del actual marco curricular, de los distintos elementos que lo integran y de las relaciones e interacciones entre éstos al ponerse en juego en el proceso de E/A.

1.1.2 Actitudes de los docentes

Las actitudes que se deben potenciar entre los maestros, los rasgos personales que plantea el actual modelo educativo, son:

- Actitud de respeto y confianza en el niño, posibilitando que exprese sus opiniones, pensamientos e intereses, fomentando su seguridad y su autoestima.

- Actitud afectuosa y favorable hacia el trato, favoreciendo el acercamiento, el contacto corporal y el diálogo afectivo.

- Actitudes tolerantes y no autoritarias animando a que los alumnos asuman responsabilidades de forma paulatina bajo una dinámica de clase participativa.

- Actitud favorable hacia la búsqueda, el descubrimiento, incitándoles a que se interroguen, elaboren hipótesis...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

- Actitud contraria hacia determinados estereotipos sociales contradictorios a la sociedad democrática a la que pertenecemos

- Actitudes y conductas coherentes y estables

- Actitud favorable hacia el estudio, la formación y el autoperfeccionamiento como enriquecimiento personal y profesional.

- Actitud abierta a la participación, al intercambio de ideas y opiniones, al trabajo en grupo, a la crítica y a la autocrítica.

1.2 Funciones del maestro/a

Las funciones del maestro/a de Educación Infantil son:

→ Función de programación y planificación educativa

La obligada participación del profesorado en la concreción del currículum define dos planos de funciones para el maestro atendiendo al nivel de concreción:

- 2ºNCC: Abarca la participación activa en la elaboración del P.E y en la elaboración o adaptación del PCC de la etapa infantil adaptado al contexto sociocultural del centro.
- 3ºNCC: Abarca la adaptación del PCC a la realidad del aula y a las características del alumnado, cuya función será la de programar y planificar los medios con los que cuenta, y las actividades y experiencias en consonancia con los objetivos marcados en el 2º NCC.

→ Función de diagnóstico

Destinada a conocer las características específicas del alumnado con los cuales va a establecer una relación educativa. Esto implica conocer los intereses y motivaciones, los conceptos previos, las relaciones con los compañeros/as...

→ Función de intervención

En Educación Infantil, la intervención educativa debe abarcar aspectos tales como: organizar un ambiente que estimule y oriente la actividad del alumnado, sugerir actividades, organizar un marco en el que sean posibles las interacciones verbales, estimular expresiones, apoyar afectivamente el desarrollo de los niños, desafiar intelectualmente a los niños...

→ Función de evaluación

El educador participa como miembro del equipo en la evaluación del proyecto curricular, así como de su propia práctica y del proceso de E/A de sus alumnos/as.

→ Función de relación

El maestro/a de educación infantil debe relacionarse adecuadamente con los otros miembros de la comunidad escolar, sobre todo con los padres, con los profesores de la etapa de primaria, con el maestro de apoyo a la integración,... Asimismo, debe establecer vinculaciones con otras instituciones del entorno en el que el centro esté enclavado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

→ Función de renovación

Por último, otra función a desempeñar por el docente es la formación permanente del profesorado a través de cursos, seminarios o charlas sobre temas de actualidad o normativa vigente, así como participaciones en proyectos de innovación educativa que se programen en el centro.

2. INTENCIONALIDAD EDUCATIVA

La característica que más destaca en las situaciones educativas escolares respecto a otras situaciones es la **intencionalidad** por parte de una o varias personas (docentes) de influir sobre el aprendizaje de otros individuos (alumnos) de acuerdo con unos determinados objetivos, es decir, sirve de guía en el proceso de E/A que los alumnos van a seguir.

Dentro de los estudios sobre la intencionalidad educativa nos interesan los que se centran en la **planificación y conducción del proceso de E/A** en la escuela, pues es el que más aporta a la tarea docente del maestro en el aula.

En Educación Infantil, las intenciones educativas expresadas en términos de capacidades, quedan recogidas en la LOE de la siguiente manera:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar el entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir pautas elementales de convivencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

A la hora de abordar la intencionalidad educativa en el aula, existen 6 cuestiones claves a las que el maestro/a debe responder con idea de servir como referentes para el proceso de E/A de sus alumnos/as.

- Los problemas relacionados con la **elección** de las intenciones educativas
- **Clasificación** de las intenciones educativas (habilidades, proced y actitud)
- Los problemas relacionados con cómo formular las intenciones para que cumplan su función de guía en el proceso de E/A del alumnado **OBJETIVOS**
- Secuenciación de esas intenciones educativas **CONTENIDOS**
- Plan de actuación para alcanzar la intencionalidad prevista en la labor educativa formado por un conjunto de decisiones **METODOLOGIA**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

→ Evaluar el nivel de logro de las intenciones **EVALUACION**

3. RELACIONES INTERACTIVAS ENTRE EL NIÑO Y EL EDUCADOR

La visión comunicativa del proceso educativo hace necesario la creación de ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula.

Aunque importantes son en todas las etapas, los aspectos relacionales y afectivos cobran un especial interés en la Educación Infantil. Lo que necesitan los niños a estas edades es algo más que un ambiente cálido, distendido y afectuoso. Necesitan tener con el educador una relación personal de calidad, en la que a través de distintos vehículos se le transmita la seguridad de sentirse querido y valorado, además de satisfacer sus necesidades básicas de limpieza, cuidado y alimentación de los más pequeños.

Pero la existencia de un ambiente cálido y de una relación personal afectuosa no se opone a la existencia de normas y a la presencia de retos y exigencias. Por el contrario, las normas adquieren su valor educativo positivo cuando se dan en un contexto de afecto y están adaptadas a sus posibilidades siendo flexibles por parte del educador. Cuando, además, el niño tiene ocasión de participar en la elaboración de las normas que rigen el funcionamiento del grupo, su valor educativo es todavía mayor.

Para establecer una buena comunicación e interacción en el aula entre el profesor y los niños debemos tener en cuenta:

- **Adaptación lingüística:** La relación maestro/a-niño/a ha de estar basada en el nivel de comprensión y desarrollo lingüístico del niño/a.

- **Secuenciación:** Ha de favorecerse el desarrollo lingüístico de forma que permita ir de lo concreto a lo abstracto, de lo simple a lo complejo...

- **Uso de técnicas y recursos:** Utilizar técnicas que favorezcan el desarrollo de la expresión verbal del niño/a, haciéndose cada vez más rica la comunicación.

- **La interacción en el grupo:** Las interacciones son muy importantes y necesarias para propiciar la interacción entre el adulto y los niños/as en asambleas.

4. EL MAESTRO COMO MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

A lo largo del tema hemos visto que una de las funciones esenciales del maestro/a es el de formar parte del equipo docente bajo un trabajo en equipo coordinado y planificado por todos.

Hoy día, no se puede seguir pensando en un maestro individualista, aislado del resto, cuando la complejidad de la labor educativa necesita de una unión colectiva donde cada maestro aporte su propia experiencia, formación e intereses.

Nuestra legislación, la LOE, ha recogido la necesidad del trabajo en equipo señalando que las funciones del maestro deberán realizarse bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

reuniendo una serie rasgos, tales como: participativo, democrático, planificador, autoevaluador y coordinado.

Las actuaciones de los equipos docentes se agrupan en los siguientes ámbitos de trabajo: Programación Curricular, programación de la orientación educativa y acción tutorial, la evaluación del proceso de E/A y del funcionamiento del propio equipo, la innovación e investigación educativa y la formación permanente del profesorado.

Las funciones de los maestros/as que forman parte del equipo docente serán las de coordinar y actuar responsablemente para llevar a buen término las tareas y actividades que consisten en:

- La elaboración del P.E y del PCC de etapa en función del contexto
- La organización del centro
- El establecimiento de horarios y secuencias de trabajo
- La planificación de actividades aprovechando los recursos del entorno y del centro
- El establecimiento de las estrategias de actuación
- La evaluación de proyectos y la introducción de modificaciones
- La vinculación con otros miembros de la comunidad escolar y otras instituciones

Para llevar a cabo todas estas tareas, será necesario contar con un coordinador/a que deberá reunirse de forma periódica con los demás coordinadores y con el equipo directivo para tomar las decisiones pertinentes en función de los contenidos a tratar.

5. EL MAESTRO EN SU VINCULACIÓN CON LAS FAMILIAS

Si bien la familia y la escuela son dos ámbitos educativos distintos, éstos se plantean un mismo objetivo: la educación de los niños y su desarrollo integral.

La familia es el primer contexto de socialización en el que se encuentra el niño/a, donde realizan sus primeros aprendizajes, establecen sus primeros vínculos afectivos e incorporan las pautas y hábitos del grupo social y cultural en el que viven.

Para que la labor educativa que comparten familia y escuela se realice correctamente, la comunicación y coordinación entre padres y maestros debe ser buena. Por ese motivo, una de las principales tareas del maestro y el equipo educativo en general, será la de determinar los cauces y formas de participación de las familias en el centro de educación infantil.

Mediante la participación, familia y maestro/a tratarán de guiar y facilitar primero la incorporación y posterior adaptación del niño/a al centro infantil.

En un primer contacto, a través de una entrevista inicial, padres y educadores sentarán las bases de la futura relación conociendo la escuela, las características del niño, los objetivos propuestos por el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

centro y dentro del aula...estableciendo un clima de confianza mutua para que la comunicación entre ambos resulte fluida.

En posteriores contactos, se analizarán la evolución del alumnado, sus dificultades y progresos, o cualquier otra información que se estime oportuna.

Toda esta participación de la familia en el centro debe estar, previamente organizada, sin que entorpezca en ningún momento la labor educativa del maestro/a. Por ello, algunos tipos de participación familiar, son:

→ **Tutorías padres/madres:** Para conocer al niño/a y comunicarles su progreso, las dificultades encontradas, las medidas de atención oportunas...todo bajo una actitud positiva, firme y respetuosa en ambos sentidos.

→ **Asamblea padres/madres:** Para comunicar alguna noticia de interés, los objetivos y la metodología a trabajar en el aula, la marcha del curso, la organización de actividades o visitas... Al menos, se organizará una vez al trimestre.

→ **Colaboración en la escuela:** Formando parte del AMPA, organizando actividades extraescolares o complementarias...

→ **Colaboración en el aula:** Aportando algún material, colaborando en talleres, visitas, fiestas, creación de disfraces, gestiones económicas...

→ **Escuela padres/madres:** Para la formación en temas educativos de gran interés para las familias del alumnado.

6. CONCLUSION

En conclusión, el maestro/a deberá ser el facilitador de los aprendizajes de los alumnos/as y un elemento clave en la práctica educativa, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar y el desarrollo de las capacidades de los alumnos/as expresadas en las intenciones educativas de la actual normativa vigente.

No cabe duda que los maestros/as son “los artistas de la enseñanza”, por lo que deben cuidar al máximo tanto su perfil humano como su perfil profesional, pues como dice SHAFFER: “para que el adulto tenga algún efecto en el niño es esencial que esté sintonizado con él y ser muy sensible a los intereses, actitudes y capacidades del niño...”

No obstante, es importante resaltar la importancia de llevar a cabo una correcta intervención en el aula bajo unos principios de intervención educativa adecuados que sienten las bases del desarrollo del niño, además de llevar una buena relación por parte del maestro/a con los propios alumnos, con sus familias y con el resto de sus compañeros como miembro del equipo educativo del centro en el que trabaja.

7. BIBLIOGRAFÍA

- **Ley Orgánica LOE 2/2006**, de 3 de Mayo, de Educación

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (**LEA**)
- **Real Decreto 1630/ 2006**, de 29 de Diciembre, que fija las enseñanzas mínimas del 2º ciclo de E.I
- **Decreto 428/ 2008**, de 29 de Julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la E.I en Andalucía.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía
- Orden de **29 de Diciembre de 2008** por el que se establece la evaluación en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **Palacios, J; Marchesi, A; y Coll, C:** “Desarrollo Psicológico y Educación” Vol I. Alianza editorial. Madrid 2001
- **Gallego Ortega, J. L:** “Educación Infantil”. Edit Aljibe. Málaga 2003
- [www. mec.es](http://www.mec.es)
- [www. rae.es](http://www.rae.es)
- [www. educación infantil.com](http://www.educación.infantil.com)

Autoría

- Nombre y Apellidos: Sandra Gallego Ramírez
- Centro, localidad, provincia: Ceip “Tartessos” Málaga
- E-mail: kasandry@hotmail.com